

# Máster en Transformación Digital de Empresas – Módulo 6: Sector Turístico

Formación práctica en proyectos de innovación en el sector turístico

## GUÍA DOCENTE



|                               |   |      |                  |      |               |      |
|-------------------------------|---|------|------------------|------|---------------|------|
| Curso Académico:              | 2022-2023   |      |                  |      |               |      |
| Máster:                       | Máster en Transformación Digital de Empresas  |      |                  |      |               |      |
| Denominación de la asignatura | Formación práctica en proyectos de innovación en el sector turístico  |      |                  |      |               |      |
| Módulo                        | Módulo 6: Sector Turístico  |      |                  |      |               |      |
| Curso académico               | 2022-2023   |      |                  |      |               |      |
| Tipología                     | Optativa  |      |                  |      |               |      |
| ECTS                          | <b>Teoría:</b>  | 0.00 | <b>Práctica:</b> | 5.00 | <b>Total:</b> | 5.00 |
| Periodo de impartición        | Mayo - julio de 2023  |      |                  |      |               |      |
| Modalidad                     | PRESENCIAL  |      |                  |      |               |      |
| Web universidad coordinadora  | <a href="https://www.unia.es/master.transformacion.digital">https://www.unia.es/master.transformacion.digital</a>   |      |                  |      |               |      |
| Web universidad colaboradora  | <a href="https://www.uma.es/master-en-transformacion-digital-de-empresas/info/129778/master-en-transformacion-digital-de-empresas/">https://www.uma.es/master-en-transformacion-digital-de-empresas/info/129778/master-en-transformacion-digital-de-empresas/</a> |      |                  |      |               |      |
| Idiomas de impartición        | Español   |      |                  |      |               |      |

| <b>Profesorado. Profesores correspondientes al curso 2021-22. Por confirmar para el curso 2022-23</b>   |   |                       |                 |
|---|---|-----------------------|-----------------|
| <b>Nombre y apellidos</b>   | <b>Email</b>  | <b>Universidad</b>    | <b>Créditos</b> |
| Antonio Guevara Plaza   |   | UNIVERSIDAD DE MALAGA | 0.00            |
| <b>TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización</b>   |   |                       |                 |
| <p>Esta asignatura se realiza dentro de la etapa de formación en alternancia.</p> <p>Las tutorías se realizarán de forma coordinada y planificada entre el tutor académico y el tutor profesional en la empresa o entidad colaboradora en la que el estudiante realice la formación en alternancia.</p> |   |                       |                 |
| <b>COMPETENCIAS</b>   |   |                       |                 |
| Básicas y Generales   | <p>CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CG3.</p> |                       |                 |

|                      |   |
|----------------------|---|
|                      | <p>Contrastar, revisar y desarrollar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas.</p> <p>CG5. Diferenciar y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la Transformación Digital de Empresas.</p>  |
| <p>Transversales</p> | <p>CT2. Examinar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con la promoción del Estado de Derecho en los planos nacional e internacional; la garantía de acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales; el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinente mediante la cooperación internacional, y la promoción de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p> <p>CT3. Aplicar la igualdad de género y la reducción de desigualdades en la sociedad a través del conocimiento y la educación y desarrollar un compromiso ético como ciudadano y como profesional.</p> <p>CT5. Desarrollar las aptitudes para el trabajo, la comunicación efectiva, la planificación y gestión del tiempo, el esfuerzo, el aprendizaje permanente, la búsqueda de la calidad, así como el espíritu creativo y emprendedor, además del liderazgo, para el adecuado desarrollo de proyectos académicos y profesionales.</p> |
| <p>Específicas</p>   | <p>CE17. Identificar y analizar los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para la elaboración y puesta en marcha de proyectos de transformación digital de empresas del sector.</p> <p>CE18. Analizar con espíritu crítico la evolución de la transformación digital dentro de la empresa para apoyar de forma creativa la innovación</p>  |

tecnológica.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el estudiante será capaz de:

- Sintetizar los diferentes modelos de negocio de las empresas del sector turístico.
- Contrastar las estrategias de *marketing* del sector turístico y analizar la información relevante.
- Identificar los procesos susceptibles de mejora e innovación y proponer nuevas soluciones.
- Integrar todos los agentes tecnológicos y humanos que forman parte de un proyecto de innovación digital de la empresa.

### CONTENIDOS

El Máster se imparte en modalidad de Formación en alternancia y esta materia se desarrollará en la empresa o entidad colaboradora.

El objetivo principal de esta materia es el desarrollo e implementación de proyectos innovadores de digitalización y mejora tecnológica en empresas del sector turístico.

En la primera parte se estudiarán los modelos de negocio de las empresas del sector turístico y las principales estrategias de *marketing*, desde el diseño de nuevos productos hasta la captación de nuevos clientes y apertura a otros mercados. Se analizarán las tendencias actuales más innovadoras y disruptivas en la transformación digital del sector, especialmente las relacionadas con destinos turísticos inteligentes.

En la segunda parte se realizará el estudio de madurez tecnológica de la empresa y se estudiarán casos de éxito de innovación que han sido desarrollados en dicha empresa, revisando tanto la parte tecnológica como la gestión y adaptación al cambio por parte de los empleados.

En una tercera parte, se describirán las técnicas y metodologías para plantear, seleccionar, estructurar, planificar, presentar, ejecutar y gestionar un proyecto I+D+i adecuadas a empresas del sector turístico, así como sus diferentes y posibles vías de financiación.

Finalmente, se pondrá en práctica una solución innovadora de mejora tecnológica en la empresa o entidad colaboradora.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

AF1. Actividades dirigidas expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas) (10 horas)

AF2. Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente (15 horas)

AF3. Actividades autónomas del estudiante (225 horas)

| <b>Actividad formativa</b>   | <b>Modalidad de enseñanza</b> | <b>Dedicación</b><br>(horas de trabajo autónomo del estudiante) | <b>Dedicación</b><br>(horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor) |
|--|-------------------------------|---|---|
| 1. Actividades dirigidas expositivas prácticas   | SEMIPRESENCIAL                | 10  | 4   |
| 2. Actividades dirigidas académicamente  | PRESENCIAL                    | 15  | 6   |
| 3. Actividad autónoma del estudiante   | PRESENCIAL                    | 225   | 5   |
| <b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>   |                               |   |   |
| <p>SE5. Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas.</p> <p>SE6. Elaboración y presentación oral y/o escrita de memoria final de realización de prácticas externas y trabajo de campo en el sector.</p> <p>SE7. Sistema de evaluación basado en la supervisión del portafolios digital de aprendizaje (con herramientas metodológicas diversas: Evaluación 360°, Rol playing, co-evaluación estudiantes-expertos, etc.).</p> |                               |   |   |
| <b>OBSERVACIONES</b>   |                               |   |   |
| None   |                               |   |   |
| <b>Estrategias/metodologías de evaluación</b>  |                               |   | <b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>                                |
| Elaboración y/o presentación oral (telepresencial) o escrita de trabajos, informes o proyectos de seguimiento y superación de retos o logros durante la formación en materias prácticas.   |                               |   | 20%%  |
| Elaboración y presentación oral y/o escrita de memoria final de realización de prácticas externas y trabajo de campo en el sector.   |                               |   | 20%%  |
| Portafolios digital de aprendizaje con actividades realizadas  |                               |   | 60%%  |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>  |                               |   |   |
| Distribución Turística, Autor: A. Fernandez Villagran, A. Rodríguez Zulaica, R. Pastor Ruíz, Editorial Síntesis <span style="font-size: 14.6667px; font-family: Calibri, sans-serif;">eTourism Case Studie. Management and marketing issues.; Egger,R.; Buhalis. D; Elsevier; 2008</span>  |                               |   |   |
| <b>PLAN DE CONTINGENCIA</b>  |                               |   |   |
| ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES<br>se mantienen  |                               |   |   |

**ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)**

Ante niveles de alerta sanitarios elevados, las actividades formativas planificadas presencialmente se impartirán mediante videoconferencia

**ACTIVIDAD FORMATIVA**

Ante niveles de alerta sanitarios elevados, las actividades formativas planificadas presencialmente se impartirán mediante videoconferencia

**ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA**

Ante medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias, habrá que consensuar con la empresa cómo desarrollar las actividades formativas de los alumnos en sus instalaciones.

**METODOLOGÍA DOCENTE:**

**RECURSOS:**

se mantiene

**ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN**

se mantienen

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se mantendrán los mismos criterios de evaluación indicados en el apartado de evaluación.

En los casos en los que las autoridades aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas y procedimientos de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, estas serán realizadas de forma virtual siempre que sea posible y en base al acuerdo de presencialidad establecido con la empresa para esta situación.

**ESCENARIO B**

**ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES**

Ante niveles de alerta sanitarios elevados, las actividades formativas planificadas presencialmente se impartirán mediante videoconferencia

**ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)**

**ACTIVIDAD FORMATIVA**

**TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia):**

**DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante):**

**DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor):**

**ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA**

**Ante medidas más restrictivas acordadas por las autoridades sanitarias, habrá que consensuar con la empresa cómo desarrollar las actividades formativas de los alumnos en sus instalaciones.**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**Se mantendrán los mismos criterios de evaluación indicados en el apartado de evaluación.**

**En los casos en los que las autoridades aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas y procedimientos de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, estas serán realizadas de forma virtual siempre que sea posible y en base al acuerdo de presencialidad establecido con la empresa para esta situación.**

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
  - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>